



JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCII - N° 174
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Notificaciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 588 de la Comisión Directiva, de fecha 25 días del mes de julio de 2.022, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 27 de AGOSTO de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martin de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°47 cerrado el 30 de Abril de 2022 y 3) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

5 días - N° 384952 - \$ 2026,25 - 26/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO FALUCHO ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

Los miembros de la Comisión Normalizadora "CLUB ATLETICO FALUCHO- ASOCIACIÓN CIVIL" de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de modo presencial para el día 30/09/2022, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle San Martin N°683, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 09-09-2019, un Balance General Irregular, cuadros y anexos del 01/09/2019 al 31/12/2019, y un Balance General cuadros y anexos al 31/12/2020 y un Balance General cuadros y anexos al 31/12/2021. d) Elección de autoridades: Elección total de la

Comisión Directiva: un presidente por dos años, un vicepresidente por un año, un secretario por dos años, un prosecretario por un año, un tesorero por dos años, un Protesorero por un año, cuatro vocales titular(el 1º y el 3º por dos años y el 2º y 4º por un año) y cuatro vocales suplentes (el 1º y 3º por dos años y 2º y 4º por un año). e) Elección total de la comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año.

3 días - N° 400689 - \$ 2759,25 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACION DE EMPRENDEDORES ARTE Y TIERRA

SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/07/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2022, a las 10:30 horas, en Sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401079 - \$ 1031,25 - 26/08/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

BELL VILLE

El club social y deportivo San Vicente de la Ciudad de Bell Ville llama a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 29 de Agosto de 2022 a las 20:00 Horas en la Sede Social de Calle Velez Sarsfield esq. Sargento Cabral S/N de la ciudad de Bell Ville. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta, 2) Informar sobre las causas de la convocatoria fuera de termino, 3) Lectura y consioderación de la Memoria y estados contables de los ejercicios cerrados al 30-06-2021 y 30-06-2022, 4) Elec-

ción de autoridades para los cargos de: vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocales titulares 2 y 4, 2 vocal suplente, y miembros de la comisión revisora de cuentas (todos). Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 401137 - \$ 6774,40 - 25/08/2022 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1, del número 45663 al 1122035; Distrito 2, del 1122038 al 15212924; Distrito 3, del 1512925 al 1850395; Distrito 4, del 1850505 al 2169725; Distrito 5, del 2169741 al 2457198; Distrito 6, del 2457214 al 2684723; Distrito 7, del 2684724 al 2839912; Distrito 8, del 2839915 al 2978218; Distrito 9, del 2978219 al 3120891 y Distrito 10, del 3120895 al 3266663; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los

candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 400244 - \$ 6219,75 - 25/08/2022 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Ex Agua y Energía Eléctrica de Córdoba. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de socios para el 06 de octubre de 2022, a partir de las 14 horas a realizarse en el local de M. Balcarce 226 PB Local 1 de la ciudad de Córdoba, para tratar la Orden del Día siguiente. 1°) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3°) Motivos por el que se realizan fuera de termino la Asamblea en los terminos que fijan las normas y Estatutos 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 5°) Analizar los servicios que presta la mutual. 6°) Proyección de los servicios a llevar a la practica y su financiación a futuro. 7°) Consideración el monto de la cuota mutual que abonon los socios. 8°) Retribuciones y/o compensaciones para socios

en tareas especiales. 9°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de 2 años, cuyos cargos son los siguiente: Presidente, Secretario Administrativo, Secretario de Actas, Tesorero, Vocal titular 2 Vocales suplentes 3 Revisor de cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente.-

3 días - N° 401150 - \$ 2680,50 - 26/08/2022 - BOE

CIVILITAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 26-07-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29-08-22, a las 19:15 Hs., en la nueva sede social cita en calle 25 de Mayo N° 267, 6° piso, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y Rectificación del acta de asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2022; y 3) Cambio de domicilio.

3 días - N° 401343 - \$ 1554 - 25/08/2022 - BOE

AEROSILLA S.A.I.C

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 10/09/2022 11:00 hs. en primera convocatoria en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Síndico. 4) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S). Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 401347 - \$ 2408,75 - 25/08/2022 - BOE

ALEGRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 186 de la Comisión Directiva de "ALEGRIA" Asociación Civil de fecha 12 de Agosto de 2022, se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 08 de Setiembre de 2022 a las 16 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401377 - \$ 1697,25 - 26/08/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/09/2022 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2°) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Anexos, Proyectos de Distribución de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31-01-2020, el 31-01-2021 y el 31-01-2022. 4°) Designación de Comisión Escrutadora, compuesta de tres (3) miembros. 5°) Renovación total del Consejo de Administración con la elección de cinco (5) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios por finalización de mandatos y de un (1) Consejero Suplente por el término de un año por finalización de mandato, y renovación total de la Sindicatura con la elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - N° 401393 - \$ 2160,75 - 25/08/2022 - BOE

PREMED S.A.

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de Septiembre de 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36, de la Ciudad de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.- b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. c) Consi-

deración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022.- d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022.- e) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022.- f) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2022.- g) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2022.- h) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022. i) Elección de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la comisión fiscalizadora por renuncia de los Sres. Diógenes Cortés Olmedo (titular) y Javier Martín Tironi (suplente).

5 días - N° 401422 - \$ 4985 - 26/08/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO COSTA SACATE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25.07.2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 29.09.2022 a las 20.00 hs. para la primera convocatoria y a las 21.00 hs. para la segunda convocatoria, en la sede social sita en calle calle 09 de Julio s/n de Costa Sacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma; 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente; 4) Elección de Autoridades.

5 días - N° 401619 - \$ 4768 - 25/08/2022 - BOE

MOLDERIL S.A.

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2022 a las 15 horas en primer convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2021 y finalizado el 30/04/2022 reflejada en la Memoria, 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 39 iniciado el 01/05/2021 y finalizado el 30/04/2022, 4) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 5) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria y para el caso que en el marco de las medidas sanitarias se imposibilite la concurrencia podrán solicitarla al correo electrónico marcelogoy@molderil.com con 48 horas de anticipación.

5 días - N° 401406 - \$ 7080 - 25/08/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO-ARGENTINA

SAMPACHO

Convocatoria Por acta de Comisión directiva del 29-07-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en calle 19 de Noviembre 477 Sampacho, el día 05/09/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021 4) Designación Comisión Escrutinio 5) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 401440 - \$ 3038 - 31/08/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

Edicto Rectificativo – Ratificativo. Convocatoria a Reunión de Socios. CONVOCATORIA. Por error en la publicación anterior 400855 de fecha 12/08/2022 y siguientes donde se convoca a reunión de socios por medio del presente se rectifica la fecha de la convocatoria, siendo la fecha correcta para la cual se cita a los señores socios de la Sociedad denominada "MEDICIONES CORDOBA SAS" a reunión de socios es el día 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 15

horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Faustino Allende N°769 B° Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario que ratificamos en el presente edicto: 1) Aprobación de los Balances 2018, 2019, 2020 y 2021; 2) Disolución de la Sociedad; 3) Designación de los liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 401624 - \$ 5038 - 25/08/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI - ASOCIACION CIVIL

El CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el 12/09/2022 a las 19,00 hs en la sede social de Cangallo 1.693, B° 1° de Mayo, Córdoba, Capital. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura Acta anterior. 2° Ratificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria del día 16/12/2019 (Expte 0007-157790/2019). 3° Designación de 2 socios para firmar el Acta. 4° Causas de Convocatoria fuera de término 5° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/11/2017, 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021. 6° Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 401648 - \$ 3602 - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR ROSARIO VERA PEÑALOZA

VILLA VALERIA

Por acta de Comisión Directiva N° 11 de fecha 01/08/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria bajo la modalidad presencial en la sede de la Asociación Civil Biblioteca Popular Rosario Vera Peñaloza, sitio en calle Dr. Osvaldo Depino N° 1139 de la localidad de Villa Valeria, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, el día 19 de Septiembre de 2022 a las 15 hs en primera Convocatoria y 15:30 hs en segunda Convocatoria para tratar los siguientes PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Tratamiento y aprobación de la reforma parcial del Estatuto Social en su artículo 33.-PROYECTO DE REFORMA: "Artículo 33: La asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad, mientras exista suficiente cantidad de asociados/as dispuestos a sostenerla en un número equivalente al quórum mínimo requerido a la Comisión Directiva, quienes en tal caso, se

comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán liquidadores/as, que podrán ser, la misma Comisión Directiva o cualquier otra comisión de asociados/as que la asamblea designare. La Comisión Revisora de Cuentas deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la asociación. Una vez pagadas las deudas, el remanente de los bienes muebles e inmuebles y otros valores de la misma se destinarán a otra Biblioteca Popular de la zona, con Personería Jurídica, protegida por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) y exenta de Impuestos a las Ganancias por la AFIP. De no existir en la zona una Biblioteca Popular que cumpla estos requisitos, podrá disponer que los bienes se destinen a esta Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares con el objetivo de con ello fomentar la fundación de una Biblioteca en la misma localidad o barrio?-

1 día - N° 401419 - \$ 1310,50 - 25/08/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/09/2022 a las 21 Hs. en la sede del de la Asociación Cooperadora Policial de Hernando N° 431 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 Asambleístas que conjuntamente con Presidente y Secretario suscribirán el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de Balance, Cuadro demostrativos de recursos y gastos, memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el :31/03/2015,31/03/2016, 31/03/2017,31/03/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y el 31/03/2022. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) Años. 5) Explicación de por qué se realizó fuera de término la Asamblea. 6) Temas Varios.

3 días - N° 401654 - \$ 1580,25 - 25/08/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RIO TERCERO

La Comisión Directiva del "CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RÍO TERCERO" convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Viernes 02 de Septiembre de 2022 a las 19:00 hs. en su sede social sita en Av. Fuerza Aérea 651 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de

dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse. 2) Causas por las cuales se celebra fuera de término la Asamblea. 3) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General con cuadros de Resultados e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección de miembros Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.

3 días - N° 401807 - \$ 2355 - 25/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA CALERA BASQUET CLUB LCBC

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Lote 5 Mzna. 212, barrio La Estanzuela, Calera Central, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2022 ; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401813 - \$ 1521,75 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día diecisiete (17) de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas a realizarse en Avenida Vélez Sarsfield N° 1600 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 3) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de la sede social registrada en IPJ. 4) Cambio de sede social. 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Tratamiento de Balance General, Cuadro de Resultados, documentación anexa y Memoria Anual correspondiente a los siguientes ejercicios: ejercicio iniciado 1°/04/2019 y finaliza-

do el 31/03/2020, ejercicio iniciado el 1°/04/2020 y finalizado el 31/03/2021 y ejercicio iniciado el 1°/04/2021 y finalizado el 31/03/2022 7) Reforma parcial de Estatuto Social. 8) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 402003 - \$ 2147,25 - 29/08/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: La Comisión Directiva del Club Sportivo Belgrano en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día lunes 12 de Septiembre del corriente año, a las 19.00 horas, en el SUM de la Institución sito en Avenida Rosario de Santa Fe N° 1459 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- SEGUNDO: Lectura y Consideración del Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el día 21 de junio de 2022, a los fines de rectificar la Reforma Integral del Estatuto, en los puntos observados.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 401816 - \$ 1357,50 - 26/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 9/08/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7/09/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle 6 De Septiembre S/N, de ciudad de Villa del Totoral, departamento Totoral de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401885 - \$ 1254 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL SEMBRAR VIDA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Sembrar Vida, para el día 27 de Agosto 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N.º 464, Bo Renacimiento,

Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término.

3 días - N° 401926 - \$ 1564,50 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL

Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 12 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en el Edificio Colegio Agro- Técnico (I.P.E.A N° 226), sito en calle Laprida N° 100 esq. Bv. Centenario de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: primero: Lectura y aprobación del acta anterior, segundo: designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta, tercero: Ratificar Acta de Asamblea de fecha 01/11/2018, cuarto: Ratificar Acta de Asamblea de fecha 01/11/2020.

3 días - N° 401935 - \$ 1038 - 26/08/2022 - BOE

EPAC ELECTRICISTAS PROFESIONALES ASOCIADOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/09/2022 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 11 cerrado el día 30 de Junio de 2022. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 402048 - \$ 959,25 - 29/08/2022 - BOE

TUBOMET S.A.

Convócase a los accionistas de TUBOMET S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de Septiembre de 2022 a las 10 hs, en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en

calle Acapulco n° 4075 Barrio Parque Horizonte de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) DEJAR SIN EFECTO la asamblea extraordinaria del día 7 de febrero de 2022, asentada EL ACTA N° 8 DEL LIBRO DE DIRECTORES. 3) RATIFICACIÓN DE LOS ACTOS DIRECTOR Hector Picca durante el periodo (presidente) desde el fenecimiento de su mandato, el 5/10 de 2013, hasta su deceso; 3) RATIFICACION ASAMBLEA DEL 1 DE ABRIL DE 2022 asentada en el Libro de Asambleas como Acta N° 1.

5 días - N° 401943 - \$ 3795 - 31/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2022, a las 18 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 18,30, en su sede social sita en San Martín y Alfonsín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Motivos de realización de la Asamblea fuera de término. 3) Elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. La asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes. Firmado: La comisión Directiva.-

8 días - N° 401994 - \$ 7696 - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL MOVIMIENTO DE ACCION Y FUERZA

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 2 de septiembre de 2022 a las 20:00 horas en sede Social Sita en calle Francisco Caballero 624, barrio Villa Siburu, Córdoba Capital, república Argentina para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria.": 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31/12/2021. La asamblea se realizará cum-

pliendo todos los protocolos dispuestos normativamente en virtud de la pandemia COVID-19. Presidenta ROXANA MARCELA MONTOYA.

1 día - N° 402024 - \$ 496 - 25/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CAMPEADORES DE BABY FÚTBOL

VILLA MARIA

Por Acta N.º 09 de la Comisión Directiva, de fecha 18/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2022, a las 21:00 horas, en su cede social de la calle Intendente Arines N°810, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico N.º 04 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

3 días - N° 402040 - \$ 3217,20 - 25/08/2022 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 15 de setiembre del año 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida General Paz N° 7, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2021. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2021. CUARTO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más

de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 402103 - \$ 13462 - 29/08/2022 - BOE

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE VILLA NUEVA Y ZONA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, por medio del acta de fecha 15 de Agosto de 2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2.022, a las 19 horas, en el Predio Social sito en calle Gobernador Bustos N° 266 – Villa Nueva, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario General y Secretario de Actas; 2) Razones por las cuales no se convocó en término la asamblea General Ordinaria correspondientes al ejercicio N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicios N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 402104 - \$ 506,50 - 25/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA Y GIMNASIA BALLESTEROS

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2022, a las 20 horas, en la

sede social sita en Avenida San Martín s/n, localidad de Ballesteros, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación del Acta de Asamblea del 16 de noviembre de 2017; 3) Designación de sede social; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económico N° 45, 46, 47, 48 y 49, cerrados respectivamente el 28/02/2018, 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022; 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva; 6) Motivos por los cuales se trata fuera de término estatutario la aprobación de los Estados contables mencionados, 7) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 402113 - \$ 666,25 - 25/08/2022 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL

La Comisión Directiva de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día viernes 26 de Agosto de 2022 a las 14:00 horas, en calle Jujuy N° 330 de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1)- Elección de un/a secretario/a para Asamblea, 2)- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, 3)- Lectura y Puesta en consideración las actas anteriores, 4)- Puesta a consideración de Memoria y Balance del periodo Enero a diciembre 2021, y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, 5)- Puesta a consideración de Cuota Anual de las Organizaciones, 6)- Elección de nuevas autoridades para el periodo 2022-2025.

2 días - N° 402230 - \$ 1688,80 - 25/08/2022 - BOE

CLUB DE CAZADORES "EL CIERVO"

MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA: "Club de Cazadores "EL CIERVO": Convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria el día 09 de septiembre de 2022 a las 21 hs. en la sede social, sito en zona rural, Colonia Milessi de la ciudad de Morteros. ORDEN DEL DIA: 1)Motivos de la Convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la asamblea firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad el acta respectiva. 3)Consideración

de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Lectura del libro Registro de Asociados. 5) Modificación del Estatuto. 6) Renovación de la Comisión Directiva. 7) Designación de tres miembros para integrar el Tribunal de Honor. 8) Autorización de los socios para comercializar sede del club. 9) Modificación de la cuota social.- El Secretario CRAVERO Ricardo Arturo – Presidente MORRA Luciano Alberto.-

3 días - N° 402261 - \$ 4300,80 - 26/08/2022 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 15 de Setiembre de 2.022 a las 20:30 hs. en la Sede Social, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Ucaha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por los Ejercicios finalizados el 30 de Noviembre de 2021.- 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual.-

3 días - N° 402334 - \$ 3318 - 26/08/2022 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 09 (nueve) de Septiembre de Dos Mil Veintidós, a las 19.00 horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba. En caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las 20.00 horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto a la Sra. Presidenta. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1,

Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022.- Tercero: Proyecto de distribución de Utilidades.- Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. La celebración de la asamblea se realizará respetando las medidas de higiene, distancia social correspondiente y uso de tapabocas (sin el cual no se permitirá el ingreso a la Asamblea).- El cierre del registro de asistencia se producirá a las 24 horas del día 06 de Septiembre de 2022. Directorio.-

5 días - N° 402409 - \$ 8500 - 31/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ACHIRAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 01/09/2022 a las 15.30 hs en sede social sita en calle Cabrera 1079 de la localidad de Achiras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 2) Reforma de Estatuto de acuerdo a la RG 50/2021. 3) Elección de 1(un) Miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 402274 - \$ 589 - 25/08/2022 - BOE

SIERRAS COMECHINGONES ASOCIACIÓN CIVIL

SAN PEDRO

EDICTO RECTIFICATIVO CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por Omisión falto publicar el nombre de SIERRAS COMECHINGONES A.C. en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada el día 24 de Agosto de 2022, en el Boletín Oficial, bajo el número 402172, página 7 Sección 3. Fdo La Secretaria.

1 día - N° 402554 - \$ 368 - 25/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de septiembre de 2022, a las 19 horas, en la Sede Social –Sobremonte 1079, Río Cuarto- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos con-

vocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados al 30/11/2020 y 30/11/2021.- 4º) Modificación de Estatuto Social: modificación Artículo 21º; supresión Artículo 41º.- 5º) Elección (Anticipada) de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- 6º) Cuota social.-

3 días - N° 401845 - s/c - 26/08/2022 - BOE

ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MILMAR

Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del Club San Jorge, sito en calle Pellegrini 354 de esta ciudad de Morteros, para el día catorce de octubre de 2022, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 (dieciocho) finalizado el 31 de Julio de 2022. 3). Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio. 4). Consideración valor cuota social. 5). Consideración valor subsidios. 6). Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos el Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 401975 - s/c - 25/08/2022 - BOE

CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria

para el día 6 del mes de septiembre del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Avalos Ángel 744, Capital de Córdoba, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/zue-obdz-rcm a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3-Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por renuncia.

3 días - N° 402106 - s/c - 25/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL OASIS, SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de septiembre de 2022, a las 20 horas, en calle Garibaldi 434, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Balance final de liquidación cerrado al 31/07/2022.- 4º) Consideración Cancelación de la Personería Jurídica de la asociación.- 5º) Designación del Representante Cidil (nivel 2) que estará a cargo de la conservación de los libros digitales y de la documentación social y contable.-

3 días - N° 402224 - s/c - 29/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva de fecha 29 de julio de 2022, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA, a realizarse el día 09 de setiembre de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida ALEM n° 1702, B° Talleres Este, C.P. 5000, de esta Ciudad de Córdoba. Se hace saber, que en vir-

tud del marco de la declaración de pandemia emitida por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) con fecha 11 de marzo de 2.020 y de las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia vigente con el objeto de proteger la salud pública y en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación a la COVtD-19. Dicha Asamblea se realizará atendiendo estrictamente lo establecido en el referido decreto en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliego del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2020; 3- Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2022 y 4- Elección de tercer vocal suplente, que faltó elegir, de acuerdo al artículo 13 del estatuto social, rectificando la Comisión Directiva, electa, de fecha 31/03/2022. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 12/08/2022.

1 día - N° 402463 - s/c - 25/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de los Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de los artículos 28º), 29º) y 30º) del Estatuto Social, CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Octubre de 2022 a las 9:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en el salón de Convenciones del Complejo Ferial Córdoba, sito en Av. Cárcano s/n, B° Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios

económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021, respectivamente. 4) Consideración de la cuota societaria. 5) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 6) Renovación total del Consejo Directivo: elección de seis miembros titulares y tres miembros suplentes, por el término de tres años. 7) Renovación total de la Junta Fiscalizadora: elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, por el término de tres años. El Secretario.

3 días - N° 402525 - s/c - 29/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 139 de Comisión Directiva, de fecha 8/08/2022, se convoca a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 14 de septiembre de 2022, a las 15 h, en la sede social sita en calle Obispo Trejo 323 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 15. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 402448 - \$ 3354 - 29/08/2022 - BOE

S.A.D.E. RIO CUARTO, SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES, NARRADORES ORALES Y AFINES, ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea general ordinaria, para el día 17 de septiembre 2022, a las 17 horas, en su sede social Sobremonte 1089, Rio Cuarto a las 20 horas, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el acta junto a presidente y secretario. 2) Informe de causales de convocatoria fuera de término. 3) Informe del sistema estatutario de reemplazo por fallecimiento de miembros de la comisión directiva, 4) Aprobación de memorias, balances, cuadros de resultados y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados la 31/12/2019/20/21 respectivamente. 5) Tratamiento condonación deuda y nueva cuota de

asociados. 6) Aprobación propuesta de socios honorarios. 7) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por mandato vencido. El secretario: Gonzalo Otero Pizarro.

2 días - N° 402488 - s/c - 07/09/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EMBALSE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle publica No s/n de la Ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma TOTAL del Estatuto Social. 3) Elección total de la Comisión Directiva. 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del año 2021. 6) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 402511 - s/c - 29/08/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/05/21 al 30/04/22 en nuestra sede, cita en calle Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el 26 de Setiembre del corriente año a las 10,00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta conjunto al presidente y secretaria.- 2) Causales por las cuales se realiza fuera de termino.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril del corriente año.-

3 días - N° 402229 - s/c - 26/08/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. De conformidad a lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867 se da publicidad a la transferencia del fondo de comercio de clase Farmacia, de nombre "Farmacia Dequino", ubicada en el local N° 389 del "Hiper Libertad de Ba-

rrio General Paz," sito en calle Gral. Pueyrredón N° 1100 de esta Ciudad de Córdoba. Vendedor: María Belén DEQUINO, D.N.I. N° 23.592.014, nacida el 14 de septiembre de 1973, casada, de nacionalidad argentina, farmacéutica de profesión, con domicilio real en Manzana 4, Lote 28 del barrio "Cuatro Hojas" de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, CUIT N° 27-23592014-5. Comprador: RED PERSCE S.A., CUIT N° 30-71569993-8, con sede social en Av. Rafael Núñez N° 3686 de la Ciudad de Córdoba. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en la Escribanía de Daniel Alberto LÓPEZ SOANE, Reg. 558, sita en calle 9 de Julio N° 68, piso 3º, oficina 10 de esta ciudad de Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 401488 - \$ 3297,50 - 26/08/2022 - BOE

CORDOBA - En cumplimiento de lo establecido por el art 2 Ley 11.867: El Sr. LEONARDO ANDRES PRINCIPE, D.N.I. 31.385190, CUIL 20-31385190-8 con domicilio real en calle 7 de Marzo N° 2656, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe vende, cede y transfiere a favor del Sr. GONZALO SEBASTIÁN MESA, D.N.I. 28.425.635, CUIT 20-28425635-3 con domicilio real en calle Ricardo Rojas N° 9217, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba: el fondo de comercio destinado a actividad turística, cuyo nombre es "YEA" que funciona en el domicilio de calle John Kennedy 250, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba; el nombre y enseña comercial; la licencia definitiva para operar en la categoría de empresas de viajes y turismo bajo la designación comercial "YEA" que fue otorgada por Disposición N° 800 de fecha 20/11/2013 de la Dirección Nacional de agencia de viajes-Ministerio de Turismo de la Nación, inscripta con el N° de legajo 15265. Libre de pasivo y personal. No incluye instalaciones, ni muebles útiles. Incluye todos los derechos inherentes al establecimiento comercial. Oposiciones: Dra. María Inés Ruiz, 9 de Julio N°832, 1º piso, oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Tel 0351-155936998. Lun. a Vier. de 10 a 14 hs.

5 días - N° 401800 - \$ 3856,25 - 30/08/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES NOTARIAL - ORDEN DE MÉRITO - CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - AÑO 2022. ORDEN DE MÉRITO AÑO 2022 – PUNTAJE FINAL. En cumplimiento del Art. 38º del decreto 2259/75 (texto s/ decreto 1521/88), a continuación se consigna la lista de aspirantes a la titu-

laridad de registros notariales vacantes con el puntaje que le ha sido asignado por el Tribunal en el Concurso de Antecedentes y Oposición Año 2022. O. de Mérito ASPIRANTES Total Gral. Total Especial Localidad. 1 VANZETTI, Andrea Cecilia 64,65 - 2 YBAÑEZ, Valeria Andrea 62,45 67,45 CANALS - 3 MERCADO GONZÁLEZ, María Eugenia 55,35 60,35 CAPITAL - 4 PAGES, Yohana Desirée 51,75 - 5 CONTRERAS, Marina Fernanda 51,70 - 6 LAFRANCONI, María Lucía 51,60 56,60 CAPITAL - 7 FUNES ASUA, María Victoria 51,50 53,50 CAPITAL - 8 FERRARESE ANGELERI Mara Susana 50,45 55,45 LABOULAYE - 9 RODRÍGUEZ, María Sol 48,30 53,30 CAPITAL - 10 FURIASSE, Romina 48,00 53,00 CAPITAL - 11 CONTRERAS, Federico Antonio 47,85 48,85 CAPITAL - 12 YUNEN, Milena 42,70 - 13 SOUILHE, Antonella Soledad 41,45 46,45 CAPITAL - 14 VAZQUEZ, Rosario Inés 38,30 - 15 ROCA BABNIK, Bárbara María 37,35 - 16 LIBERATORI, Agustín 36,45 - 17 ROGGERO, Lorena Dayana 34,65 - 18 CACIABUE, María Lucía 30,85 RÍO CUARTO - 19 SALGADO, Agustín 27,50.

3 días - N° 402415 - s/c - 29/08/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DEEP VISION ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria –Extraordinaria Ratificativa N°6 de Deep Vision Argentina S.A., del 12/7/2022, se resuelve: A. (1) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°5 del 8/6/2020, que resuelve: 1. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 2. Eliminar del Artículo Noveno del Estatuto Social, respecto de la restricción a la transmisibilidad de las acciones. 3. Reforma del Artículo Décimo Primero y Décimo Segundo del Estatuto Social. 4. Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social. 5. Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 ejercicio. El Directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Agustín Caverzasi, DNI 34468953; Directores Titulares: Sr. Leandro Federico Lichtensztein, DNI 33894961; Sr. Kenneth Mills, USA SC Licencia de Conducir N°011560225; y Director suplente: Sr. Mario Campos, Identificación Federal N°105920701. A. (2) Ratificación del Acta de Directorio N°16 del 2/11/2021, que resuelve: 1. Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Agustín Caverzasi, DNI 34468953. 2. Redistribución de los cargos del Directorio, el que quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Leandro Federico Lichtensztein, DNI 33894961; Directores Titulares: Sr. Kenneth

Mills, USA SC Licencia de Conducir N°011560225; y Sr. Mario Campos, Identificación Federal N°105920701. 3. Cambio de Sede Social, fijándola en Marcelo T. de Alvear 940, 2 piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. A. (3) Ratificación del Acta de Directorio N°17 del 11/7/2022, que resuelve: Cambio de Sede Social, fijándola en Humberto Primo 630, piso 3, oficina H33, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, siendo esta la definitiva. B. (1) Designación de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicio. El Directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Leandro Federico Lichtensztein, DNI 33894961; Director Titular: Sr. Kenneth Mills, Documento de Identidad USA SC Licencia de Conducir N°011560225; y Director suplente: Sr. Mario Campos, Identificación Federal Documento de Identidad ID# 105920701. B. (2) Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. En tal sentido se manifiesta que: el Artículo Cuarto ha sido modificado; el Artículo Noveno ha sido eliminado; en consecuencia, se han reenumerado los Artículos Decimo al Vigésimo Cuarto (siendo hoy Artículo Noveno a Artículo Vigésimo Tercero). De esta nueva numeración, se encuentran modificados: el Artículo Decimo (antes Artículo Decimo Primero); Artículo Decimo Primero (antes Artículo Décimo Segundo); y Artículo Décimo Séptimo (antes Artículo Décimo Octavo). "Texto Ordenado del Estatuto de DEEP VISION ARGENTINA S.A.: ESTATUTO SOCIAL - ARTICULO PRIMERO: Denominación – Domicilio. La Sociedad se denomina "Deep Vision Argentina S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio, podrá instalar sucursales so agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del territorio de la República. ARTICULO SEGUNDO: Duración. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: 1) la producción, diseño, desarrollo y comercialización de Software y productos de tecnología de cualquier tipo; 2) consultoría e ingeniería tecnológica en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en esa materia; 3) prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos; 4) la exportación, importa-

ción, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

ARTICULO CUARTO: Capital Social – Acciones. El capital social es de \$1.640.000 representado por 16.400 acciones ordinarias, nominativas, no endobles, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, dividido en dos (2) clases de acciones, que se denominarán "A" y "B". Todas las acciones, independientemente de la Clase que representen tienen el mismo valor nominal y el mismo derecho a voto.

Designación de los miembros del Directorio: la Clase A tiene derecho a designar la mayoría de los miembros titulares del Directorio e igual o menor número de suplentes, conforme el número de Directores que fije la Asamblea de accionistas, y la Clase B tiene derecho a designar la minoría de los miembros titulares del Directorio e igual o menor número de suplentes, conforme el número de directores que fijela Asamblea de Accionistas. Es decir, si la Asamblea fija en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes, la clase A tendrá derecho a designar 2 Directores titulares y 2 Directores Suplentes, mientras que la Clase B tendrá derecho a designar 1 Director Titular y 1 Director Suplente, si la Asamblea fija en 4 el número de Directores titulares, y en 4 el número de Directores Suplentes, la Clase A tendrá derecho a designar 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes, mientras que la Clase B tendrá derecho a designar 1 Director Titular y 1 Director Suplente; si la Asamblea fija en 5 el número de Directores Titulares y 5 el número de Directores Suplentes, la Clase A tendrá derecho a designar 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes, mientras que la clase B tendrá derecho a designar 2 Directores Titulares a designar dos Directores Titulares y 2 Directores Suplentes.

Aumento de Capital social: Para el supuesto de aumento social, y en caso de que alguno de los accionistas dentro de una clase no suscribiere, se otorga a los demás integrantes de la Clase el derecho de acrecer hasta la concurrencia del

porcentaje que le corresponde a la Clase, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan frente a un aumento de capital serán nominativas, endosables o no, escriturales, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea de accionistas, la que dispondrá también la cantidad de votos que conferirá a cada acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión, dispuesto por Asamblea. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital, y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto por los Arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. En el caso que tengan derecho a voto deberá respetarse lo previsto para cada clase de acciones.

ARTICULO SEXTO: Empréstitos. Para entender los requerimientos propios o extraordinarios en el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de obligaciones negociables, u otros títulos negociables, decisión que corresponde a la Asamblea Extraordinaria.

ARTICULO SEPTIMO: Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los Arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Mientras las acciones no estén integradas totalmente, podrán emitirse certificados provisionales nominativos, los cuales serán considerados negociables o divisibles y contendrán los requisitos indicados en los artículos anteriores.

ARTICULO OCTAVO: Mora en la integración. En caso de mora en la integración de las acciones, la cual se producirá sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial por el mero vencimiento del plazo fijado, el Directorio queda facultado para proceder, a su elección, de acuerdo con los procedimientos determinados por el Art. 193 de la Ley 19.500.

ARTICULO NOVENO: En caso de muerte de uno de los socios, los estantes tendrán derecho de preferencia sobre las acciones del mismo, debiendo en tal caso determinarse su valor en la misma forma establecida en el artículo precedente. Si tal derecho no fuese ejercido dentro del plazo de treinta (30) días desde la comunicación fehaciente del fallecimiento, los herederos podrán transferir las acciones a un tercero o incorporarse a la sociedad, previa acreditación de su

condición de tales.

ARTICULO DECIMO: Administración y Representación. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por tres (3) a cinco (5) Directores Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres (3) ejercicio: La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550. **Quórum:** El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de su miembros presentes o comunicados entre sí a distancia, debiendo garantizarse en tal supuesto: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (ii) la utilización de plataformas que permitan la comunicación simultánea de audio e imagen; (iii) la participación de todos los miembros con voz y voto y del órgano de fiscalización, en caso de existir; (iv) la transparencia, participación e igualdad entre los todos los participantes. Será requisito para el Quórum la presencia física o a distancia de al menos un (1) director designado por la Clase B conforme lo establecido en la cláusula 4 del Estatuto Social. En el caso de reuniones total o parcialmente a distancia, las mismas deberán ser grabadas en soporte digital y conservarse por el representante legal por el plazo de cinco años. Deberá labrarse el acta correspondiente donde se deje constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, la que será firmada por el representante legal.

Mayorías: El Directorio resuelve por mayoría de votos presentes o a distancia, siendo requisito para el cómputo de la mayoría el voto afirmativo de al menos un (1) director designado por la Clase B, conforme lo establecido en el artículo 4 del estatuto social. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión del cargo.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Facultades. Tiene el Directorio todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales. En consecuencia, puede celebrar en nombre de la

Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos establecer sucursales, agencias u otra clase de representación dentro o fuera del país, operar en todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privados, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto que juzgue conveniente, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo de gerentes o apoderados, con las facultades que se les confiera en el mandato, debiendo entenderse que las facultades son enunciativas y no limitativas. ARTICULO DECIMO TERCERO: Representación. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando se unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales, pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto con decisión previa del Directorio. ARTICULO DECIMO CUARTO: Garantía. Se determina expresamente que los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos, o en acciones de otra sociedad una cantidad equivalente a Pesos Diez Mil (\$10.000). Dicho importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria. ARTICULO DECIMO QUINTO: Fiscalización. En el caso en que se decida porque así lo requiere una de las clases de acciones, o porque sea obligatorio en razón de lo dispuesto por el art. 299 Ley 19.550, la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, y en el caso que exigiere Sindicatura Plural serán tres. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, indicando si es plural quien es el sucesor respectivo de cada titular. Los Síndicos deberá reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por el la Ley 19.550. La designación del Síndico, o de los Síndicos si fuere plural, corresponde a la clase que no esté en ejercicio de la Presidencia en el respectivo ejercicio. Cuando el directorio estuviere integrado por un solo miembro, la Sindicatura será elegida por el término de un (1) ejercicio y por la Clase de acciones que no elige el Presidente. ARTICULO

DECIMO SEXTO: Asamblea de accionistas. Toda Asamblea deberá ser citada mediante la forma establecida en el Art. 237 de la Ley 19.550, sin el perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea Unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria, el día y hora de cierre del registro de asistencia para la comunicación o el depósito de las acciones establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. Las reuniones del órgano de gobierno podrán ser celebradas fuera de la sede social, siempre dentro de la órbita de su jurisdicción, y serán válidas aquellas que se realicen a distancia, debiendo garantizarse: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (ii) la posibilidad de participar en la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto del accionista y la participación con voz de los miembros del directorio y del órgano de fiscalización, en caso de corresponder; (iv) que la reunión celebrada de forma remota sea grabada en soporte digital y que copia de dicho soporte sea conservada por el representante legal por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de los accionistas que así lo soliciten; (v) que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social y los accionistas designados a tales efectos; (vi) que en la convocatoria, que podrá ser realizada al correo electrónico denunciado por el accionista de la Sociedad, y a los directores al correo que electrónico que hubieran denunciado al momento de su designación, con la anticipación prevista en el artículo 237 de la Ley 19.550, se informe de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. ARTICULO DECIMO OCTAVO: Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea con las limitaciones de ley, mediante instrumento público o privado con firma certificada, ya sea en forma judicial, notarial o bancaria. De las deliberaciones de la asamblea deberá labrarse acta conforme al artículo 73 de la Ley 19.550. DECIMO NOVENO: En razón de

existir Clases de acciones, en los supuestos de i) fijación del número de directores; ii) elección de directores titulares y suplentes; y iii) juzgamiento de la responsabilidad de los directores, previo a la convocatoria el directorio será obligatorio consultar previamente con cada Clase de acciones si se cuenta con decisión tomada al efecto para tratar los temas precedentemente indicados. Si luego de notificada la Clase, no respondiere en un plazo de cinco (5) días, se procederá de la siguiente manera: el directorio convocará a la Asamblea especial prevista por el artículo 250 de la Ley 19.550 para que tenga lugar la Asamblea de Clase, con una antelación de cuarenta y ocho (48) horas a la Asamblea de la sociedad. Toda Asamblea de Clase deberá ser citada mediante la forma establecida en el Art. 237 de la Ley 19.550, sin el perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea Unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria, el día y hora de cierre del registro de asistencia para la comunicación o el depósito de las acciones establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última una hora después de la haber fracasado la primera. Para intervenir en la Asamblea de la sociedad a fin de tratar estos tres temas, los accionistas de la Clase deberán concurrir todos en forma unánime, o de lo contrario delegar en uno de ellos o en un representante unificado su personería, y con instrucciones precisas de cómo proceder en la Asamblea de la sociedad, conforme lo que hayan resultado en la Asamblea especial. ARTICULO VIGESIMO: Balances y distribución de utilidades. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente y comunicándola a la autoridad de control. ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: Las ganancias realizadas y liquidadas se determinarán: a) Cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso; c) A reservas facultativas conforme lo previsto por el Art. 70 in fine de la Ley 19.550; d) a dividendo de las acciones ordinarias; y f) el saldo, al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deberán pagarse en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: Disolución y Liquidación. La Sociedad puede disolverse por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550. La liquida-

ción de la Sociedad será efectuada por el/los liquidadores designados por Asamblea Extraordinaria, quien/es deberá/n actuar conforme a lo dispuesto por el Art. 101 y siguientes de la Ley 19.550 y, en su caso, bajo la vigilancia del/los síndicos/s. ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias anteriormente indicadas."

1 día - N° 401984 - \$ 15132,25 - 25/08/2022 - BOE

SIGNY S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2022. Socios: 1) GISELA MARIEL MANA, D.N.I. N° 27124423, CUIT/CUIL N° 27271244237, nacida el día 19/02/1979, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Técnica Universitaria en Comunicación Institucional, con domicilio real en calle Faustino Allende 915, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) MARIANO RUBEN SCARPETTA, D.N.I. N° 20774055, CUIT/CUIL N° 20207740552, nacido el día 31/05/1969, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Faustino Allende 915, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SIGNY S.A.S. Sede: calle Faustino Allende 915, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Prestación de servicios de Publicidad y Marketing, intermediación con medios gráficos, radiales, televisivos y digitales, incluidas las redes sociales, a los efectos de la contratación de espacios publicitarios y/o promociones en la vía pública y/o en cualquier otro espacio. 3) Operación, administración, producción, y/o generación de contenidos para medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos, y/o digitales. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Venta al público y por mayor de insumos y materiales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación,

desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, congresos, convenciones, jornadas, seminarios de cualquier tipo, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00) representado por Doscintas (200) acciones de valor nominal pesos Mil (\$ 1.000,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA MARIEL MANA, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. 2) MARIANO RUBÉN SCARPETTA, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. GISELA MARIEL MANA, D.N.I. N° 27124423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARIANO RUBÉN SCARPETTA, D.N.I. N° 20774055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. GISELA MARIEL MANA, D.N.I. N° 27124423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 402005 - \$ 2949,25 - 25/08/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA NAVAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 17/08/2022 ratificativa de Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 15/07/2022 por unanimidad se han elegido las siguientes autoridades: Presidente: MARIO CESAR MARZI, argentino, DNI 21.900.852, CUIT 20-21900852-0, sexo masculino, casado, de profesión contador público, con

fecha de nacimiento el 9/10/1970, con domicilio en calle Ángel Roque Suarez 1258, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: ADRIAN ENRIQUE MARZI, DNI 18.385.517, 20-18385517-5, argentino, sexo masculino, de profesión empresario, soltero, fecha de nacimiento 15/11/1966, con domicilio en Av. 24 de Septiembre N°1983, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social, sita en calle Av. Fuerza Aérea N°4118, de la ciudad de Córdoba. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 402012 - \$ 995 - 25/08/2022 - BOE

TRUE COLORS & EQUIPMEN S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2022. Socios: 1) JUAN PABLO APPENDINO, D.N.I. N° 28.544.555, CUIT / CUIL N° 20-28544555-9, nacido el día 18/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benitez Mariano 1335, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU, D.N.I. N° 18.806.473, CUIT / CUIL N° 20-18806473-7, nacido el día 25/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fragueiro 585, piso 5, departamento I, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: TRUE COLORS & EQUIPMEN S.A.S., con sede social en Calle Benitez Mariano 1335, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización al por mayor y menor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas. 2) Importación y exportación de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas. 3) Importación y venta de insumos de computación al por mayor y menor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (\$91.080,00), representado por Cien

(100) acciones, de pesos Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (\$910,80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. 1) JUAN PABLO APPENDINO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Cuarenta (\$.45540) 2) HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Cuarenta (\$.45540). Administración: La administración estará a cargo de: JUAN PABLO APPENDINO D.N.I. N° 28.544.555 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU D.N.I. N° 18.806.473 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU D.N.I. N° 18.806.473, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 402020 - \$ 2400,25 - 25/08/2022 - BOE

AGRO AMATORRALES SA

Por Acta de Directorio N° 82 del 05/07/22 se resolvió fijar la nueva sede social en Ruta Provincial N° 10 (S), KM 105 de la Localidad de Matorrales, Cba.

1 día - N° 402038 - \$ 160 - 25/08/2022 - BOE

MICELAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 18/08/2022, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Nicolás Eugenio Robles, DNI 29202573, domicilio especial en Av. Fader N° 3669, Córdoba; Director Titular: Federico Javier Robles, DNI 26563674, domicilio especial en Av. Fader N° 3669, Córdoba; Director Titular: María Victoria Robles, DNI 28425646, domicilio especial en Av. Fader N° 3669, Córdoba;

ba; Director Suplente: Jorge Eduardo Colussi, DNI 11763236, domicilio especial en Colonia Impira 3700, Córdoba.

1 día - N° 402059 - \$ 307,75 - 25/08/2022 - BOE

RUBISCO S.R.L.

CANALS

En Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 09/02/2022 celebrada en la sociedad "RUBISCO S.R.L., CUIT N° 30-71525065-4 Mat. 19609-B, los señores Julián Mugerza DNI N° 27.434.093; Mauricio Iván Simón D.N.I. N° 22.696.003 y Sebastián Storti D.N.I. N° 27.559.479, únicos socios y representativos del ciento por ciento (100%) del capital social resolvieron modificar el artículo N° 8 del contrato social, con respecto a la designación de nuevo Gerente y duración del mandato del mismo, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Art.8: La administración uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que podrá o no ser socio de la entidad, pudiendo ser removido por el voto de los socios que representen la mayoría del capital. Queda designado en este acto, para cumplir con esa función, el SOCIO Mauricio Iván Simón quién con su sola firma y con expresión de la razón social adoptada, obliga legalmente a la misma. La función del socio gerente será retribuida con cargo a gastos generales. La duración del mandato es ilimitada pudiendo ser reelegido de manera indefinida, aplicándose para su votación el computo de simple mayoría y previa evaluación y aprobación de su gestión anterior".-

1 día - N° 402070 - \$ 767,50 - 25/08/2022 - BOE

FELIZIA AGROPECUARIA

SAN FRANCISCO

CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, a los 22/09/2022 se reúnen los Sres. DAVIDE ALBERTO DOMINGO FELIZIA, casado en primeras nupcias con la Sra. Stella Maris Filippa, nacido el día 13/07/1958, de 64 años de edad, de nacionalidad argentino, de profesión agricultor propietario, DNI N° 12.175.850, con domicilio en calle San Martín N° 1194 de la ciudad de Freyre, Córdoba, Sr. DAMIAN ALEJANDRO FELIZIA, soltero, nacido el día 27/07/1990, de 32 años de edad, de nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Administración Agraria, DNI N° 34.856.757, con domicilio en calle BV. Belgrano N° 71 de la ciudad de Freyre, Córdoba,

Sra. MARIA SOLEDAD FELIZIA, soltera, nacida el día 08/05/1989, de 33 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión profesora, DNI N° 34.338.123, con domicilio en calle Belgrano N° 124, de la ciudad de Freyre, Córdoba y la Sra. ROMINA PAOLA FELIZIA, soltera, nacida el día 01/04/1993, de 29 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada, DNI N° 37.107.469, con domicilio en calle San Martín N° 1194, de la ciudad de Freyre, Córdoba deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción a la Ley 19.550 sus modificatorias y a las siguientes cláusulas de este contrato, hábiles ellos para este acto que realizan y de común acuerdo resuelven: DENOMINACIÓN SOCIAL - DOMICILIO: La sociedad se denominará "FELIZIA AGROPECUARIA SRL" con domicilio legal en calle José de San Martín N° 1194, de la ciudad de Freyre, provincia de Córdoba, Republica Argentina. Fecha de constitución 22/09/2022. PLAZO DE DURACION: su duración es de 30 años ha partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Dicho Plazo puede ser prorrogado o disminuido por decisión de una asamblea de socios convocada a tal efecto. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuere el carácter de ellos en cualquier punto de la Republica o del exterior, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comer-

cialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: 4.000.000,00 dividido en 100 cuotas iguales de \$40.000,00 cada una. Las cuotas de capital son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. DAVIDE ALBERTO DOMINGO FELIZIA suscribe setenta cuotas (70) de pesos cuarenta mil (\$40.000,00) de valor cada una de ellas por la suma de pesos Dos Millones Ocho cientos mil (\$2.800.000,00), El Sr. DAMIAN ALJANDRO FELIZIA suscribe diez cuotas (10) de pesos cuarenta mil (\$40.000,00) de valor cada una de ellas por la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00), la Sra. ROMINA PAOLA FELIZIA suscribe diez cuotas (10) de pesos cuarenta mil (\$40.000,00) de valor cada una de ellas por la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00) y la Sra. MARIA SOLEDAD FELIZIA suscribe diez cuotas (10) de pesos cuarenta mil (\$40.000,00) de valor cada una de ellas por la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00). El capital Social es integrado en un veinticinco (25) por ciento en este acto y el setenta y cinco por ciento restante será integrado en un plazo de noventa días a partir del día de la fecha. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente DAVIDE ALBERYO DOMINGO FELIZIA, en su carácter de Gerente. Ejercicio: La sociedad cerrará sus ejercicios anuales el día 31 de julio de cada año.

1 día - N° 402076 - \$ 4020,25 - 25/08/2022 - BOE

FUERTE GRANDE S.R.L.

SANTIAGO TEMPLE

INSCRIPCIÓN R.P.C.:

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 15 de abril de 2022 se ha convenido por unanimidad la modificación del artículo QUINTO del contrato so-

cial, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital de la sociedad se establece en la suma de CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), representado por la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas sociales, de valor de pesos CIEN (\$100,00) cada una de ellas, capital este que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Para el Señor Oscar Domingo FELICIONI la cantidad de cinco (5) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00); para el Señor Hernan Javier FELICIONI, la cantidad de trescientas noventa (390) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 49.000,00) y para la señora María Esther OLOCCO la cantidad de cinco (5) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) (...)."

1 día - N° 402081 - \$ 592,75 - 25/08/2022 - BOE

COLOR PRINT SRL

CUIT 30-70851802-2. Por Acta N° 21 de fecha 23/05/2022. Los Socios de COLOR PRINT S.R.L., han resuelto modificar la cláusula cuarta del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "CLAUSULA CUARTA: La sociedad que tenía una duración original de 20 años desde la inscripción, con fecha 18/10/2002, con vencimiento el 17/10/2022 por Acta constitutiva de fecha 6 de febrero de 2002, se proroga por el término de 99 años más a contar desde la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio"

1 día - N° 402082 - \$ 248,50 - 25/08/2022 - BOE

LACOR SA

Por Acta de As. Ordinaria del 30/05/2022. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Carlos Alberto Gustavo Tarraubella, DNI: 12.997.469, CUIT: 23-12997469-9; y Director Suplente: Leticia Pilar Osuna, DNI 7.372.469-, CUIT 23-07372469-4. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Carlos Alberto Gustavo Tarraubella, DNI: 12.997.469, CUIT: 23-12997469-9, Argentino, Nacido el 08/02/1957, Casado, masculino, abogado, con domicilio real en calle Mariano Larra 4242, de la Cdad de Cba, Depto Capital, y Director Suplente al Sr. Raúl Guillermo Tarraubella, DNI:11.187.964, CUIT: 20-11187964-9, Argentino, Nacido el 10/06/1954, casado en segundas nupcias con la Sra. María Paula Carballo, Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lisboa N° 750 de la ciudad de Villa Allende, ambos de la Prov de Cba. República Argentina. Se prescinde de la Sindicatura. Modificación los Artículo. N° 1 y N° 4 del Estatuto

Social, Artículo N° 1: La sociedad se denomina "LACOR SA" Tiene su domicilio social en calle de 9 de Julio N° 370, 7° Piso, Dpto "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 4: El capital social es de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), representado por tres mil (3.000) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Ratifica la asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2022, en todo su contenido.

1 día - N° 402111 - \$ 1264,75 - 25/08/2022 - BOE

INGENIICROPS S.A.S.

MATTALDI

Constitución de fecha 08/08/2022. Socios:1)MARISA SILVANA BORSANI, DNI N° 24.135.876, CUIT/CUIL N° 27-24135876-9, nacido el día 14/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Gobernador Centeno 1941, de la ciudad de Realico, Departamento Realico, de la Provincia de La Pampa, Argentina, 2)GUILLERMO DAMIAN RIVETTI, DNI N° 23.889.531, CUIT / CUIL N° 20-23889531-7, nacido el día 11/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Gobernador Centeno 1941, barrio N, de la ciudad de Realico, Departamento Realico, de la Provincia de La Pampa, Argentina. Denominación: INGENIICROPS S.A.S. Sede: Calle Tucumán 690, de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital social es de pesos Noventa y Cinco Mil Setecientos (\$95.700,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novcientos Cincuenta y Siete (\$ 957) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARISA SILVANA BORSANI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones 2) GUILLERMO DAMIAN RIVETTI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: 1) GUILLERMO DAMIAN RIVETTI DNI N° 23.889.531 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, 2) MARISA SILVANA BORSANI DNI. N° 24.135.876 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DAMIAN RIVETTI DNI N° 23.889.531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 402126 - \$ 5374 - 25/08/2022 - BOE

LOKER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 06/10/2020 se eligieron autoridades, Presidente: Daniel Humberto Guzmán (DNI N° 17.382.493 / CUIT 23-17382493-9), Director Suplente: Leonardo Andrés Cerdá (DNI N° 37.619.175 / CUIL 20-37619175-4).-

1 día - N° 402447 - \$ 310,40 - 25/08/2022 - BOE

CARLOMAGNO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO DE PUBLICACIÓN NRO. 390553 DE FECHA 28/06/2022. Donde dice: "Mediante Acta Nro. 38 de fecha 10/06/2022..." debe decir: "Mediante Acta Nro. 38 de fecha 15/06/2022..."

1 día - N° 402449 - \$ 236 - 25/08/2022 - BOE

LA GRIEGA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2022, de la sociedad denominada "LA GRIEGA S.A." se designó como Presidente – Director Titular a la Sra. Norma Soledad Colombes, DNI nro. 24.096.819 y como Director Suplente al Sr. Claudio Raúl Audisio,

DNI nro. 13.461.922. Los directores electos, fijaron domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en calle Obispo Salguero Nro. 431 Entre Piso, Oficina Nro. 4, de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 402465 - \$ 638 - 25/08/2022 - BOE

STARPLASTIC S.A.

MI GRANJA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 1 de noviembre de 2017, por medio de Asamblea General Ordinaria, se resolvió designar e integrar el Directorio de la sociedad STARPLASTIC SA, con mandato por tres ejercicios, con los siguientes accionistas: José Alberto Giletta, DNI 25.469.201; Hugo Carlos Moccagatta, DNI 11.746.257, Hugo Martín Moccagatta, DNI 31.549.915, Claudio Santiago Acosta, DNI 29.156.498 y Marcelo Cayetano Acosta, DNI 25.198.676. En la misma oportunidad se dispuso la distribución de los cargos, quedando de la siguiente forma: Director Titular: accionista José Alberto Giletta, DNI 25.469.201; Directores Suplentes a los accionistas: Hugo Carlos Moccagatta, DNI 11.746.257, Hugo Martín Moccagatta, DNI 31.549.415; Claudio Santiago Acosta, DNI 29.156.498 y Marcelo Cayetano Acosta, DNI 25.198.676. Todos los designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial. También por unanimidad, se designó como Presidente de la sociedad al accionista José Alberto Giletta.

1 día - N° 402471 - \$ 1180,40 - 25/08/2022 - BOE

COMMERCE S.R.L.

Edicto Rectificativo – Ratificativo. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACIÓN DE GERENTE. Por error material e involuntario en la publicación anterior Edicto N° 399366 - 11/08/2022 - BOE respecto el contenido de la nueva cláusula quinta reformada por reunión de socios de fecha 12.05.2022 y ratificada por acta de reunión de socios de fecha 27.05.2022, por lo se enmienda tal yerro y la cláusula en cuestión aprobada por las referidas actas de reuniones de socios es la siguiente "CLÁUSULA QUINTA.- "La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de la Sra. QUESADA LORENA PAOLA, Documento Nacional de Identidad N° 27.867.929, quien designado por los socios, actuará en calidad de Gerente y ejercerá tal función. Al efecto, el Gerente designado QUESADA LORENA PAOLA acepta el cargo por el que fue designado y fija domicilio en la sede social sita en calle Obispo Trejo N°

1040, piso 3ero. Dpto "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Gerente designado declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550. En caso de imposibilidad temporaria o permanente para el ejercicio de las funciones gerenciales, las mismas recaerán por voluntad concurrente de los socios, en cualquier otra persona, socia o no, que estos designen por simple mayoría.

2- El Gerente podrá celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales se exigen poderes especiales conforme lo dispone el art. 375 del Código Civil y Comercial, suscribir toda documentación en nombre de la sociedad para adquisición y/o venta y/o constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles, con las limitaciones impuestas más en alquiler total o parcialmente, operar con instituciones bancarias y oficiales o privadas, en general o en particular, con bancos oficiales provinciales, nacionales o municipales y / o privados solicitando créditos; apertura de cuentas, autorización para girar en descubierto y cuantas más operaciones bancarias puedan celebrar.- Suscribir toda documentación en nombre de la sociedad para la adquisición y/o venta y/o establecer gravámenes de bienes muebles o inmuebles de la Sociedad; conferir poderes especiales o generales, inclusive judiciales para querrellar criminalmente y/o revocarlos; recibir y efectivizar pagos, cumplir con obligaciones y compromisos socialmente contraídos, firmar recibos, comparecer a juicios por sí o por apoderados ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades necesarias, entre ellas promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, prorrogar o declinar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer la causa en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones ya adquiridas, comparecer a audiencias que establece la ley laboral, ante las autoridades administrativas de la Nación, Provincia o Municipales promoviendo cualquier asunto en que la sociedad tenga o pudiere tener algún interés legítimo e intervenir en todo trámite y practicar los actos necesarios para el mejor desempeño de la sociedad.- Asimismo la sociedad podrá operar con los Bancos de la Nación Argentina; de la provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país. 3- La elección de nuevas

autoridades se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo." Se ratifica en un todo lo expresado en el Edicto N° 399366 - 11/08/2022 - BOE que no haya sido motivo de rectificación en el presente edicto.

1 día - N° 402556 - \$ 4623,20 - 25/08/2022 - BOE

DEL LIBERTADOR S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 15 de Octubre de 2021 la sede social de DEL LIBERTADOR S.A. queda fijada en 25 de Mayo 151, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 401826 - \$ 160 - 25/08/2022 - BOE

ALLTUR SAS

VILLA MARIA

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO:En la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días de agosto de 2022, se reúnen; 1) NADIA CAROLINA ALLASIA, D.N.I. N° 28.064.448, CUIT/CUIL N° 27-28064448-5, nacido el día 07/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Senz Peña 98, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ALICIA. ANTONIA TURLETTI, D.N.I. N° 10.857.164, CUIT/ CUIL N° 27-0857164-6, nacido el día 12/05/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 98, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ALLTUR S.A.S., con sede social en Calle Saenz Peña 98, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, república Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) NADIA CAROLINA ALLASIA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50000) 2) ALICIA ANTONIA

TURLETTI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO-PLAZO-OBJETO-ARTICULO 1: La sociedad se denomina " ALLTUR S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, VENTA de calzados al por menor y mayor, VENTA de carteras y accesorios de moda. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL-ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN- REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA-ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: NADIA CAROLINA ALLASIA-D.N.I. N° 28.064.448 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o cole-

giada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALICIA ANTONIA TURLETTI D.N.I. N° 10.857.164 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. NADIA CAROLINA ALLASIA D.N.I. N° 28.064.448, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS-ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN-ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES-ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su

caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, centro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN-LIQUIDACIÓN-ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, NADIA CAROLINA ALLASIA, con domicilio especial en Calle Roque Saenz Peña 98, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ALICIA ANTONIA TURLETTI, con domicilio especial en Calle Roque Saenz Peña 98, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante NADIA CAROLINA ALLASIA, con domicilio especial en Calle Roque Saenz Peña 98, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a NADIA CAROLINA ALLASIA, D.N.I. N° 28.064.448, CUIT/CUIL N° 27-28064448-5, con domicilio legal constituido en Calle Saenz Peña 98, barrio Palermo, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar

documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. NADIA CAROLINA ALLASIA-SOCIO/A/ADMINISTRADOR/A TITULAR / REPRESENTANTE ALICIA ANTONIA TURLETTI SOCIO/A/ADMINISTRADOR/A SUPLENTE.

1 día - N° 402562 - \$ 11886,80 - 25/08/2022 - BOE

TAPATAP S.A.

Por asamblea general ordinaria del 21.6.2022, se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designando para integrar los cargos como: a) PRESIDENTE: Matías José Rizzuto, D.N.I. 26.087.614, VICEPRESIDENTE: Jorge Ariel Grigera, D.N.I. 25.759.943 y DIRECTORA SUPLENTE: María Cecilia Naselo, D.N.I. 28.116.802.

1 día - N° 401791 - \$ 160 - 25/08/2022 - BOE

GRUPO GNPA S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) AGUSTIN DAMIAN LA TORRE, D.N.I. N° 38178071, CUIT/CUIL N° 20381780717, nacido/a el día 18/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle La Calandria 1270, piso 1, de la ciudad de Villa Adelina, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: GRUPO GNPA S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 576, piso 4, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN DAMIAN LA TORRE, suscribe la cantidad de 91080 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) AGUSTIN DAMIAN LA TORRE, D.N.I. N°38178071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL FRANCO GABRIEL ESPINDOLA, D.N.I. N°33320602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN DAMIAN LA TORRE, D.N.I. N°38178071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 402395 - s/c - 25/08/2022 - BOE

NOBU TOWN DESARROLLOS S.A.

Constitución de fecha 04/08/2022. Socios: 1) YANINA FORMIA, D.N.I. N°32346293, CUIT/CUIL N° 27323462939, nacido/a el día 10/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Padre Luis Galeano 950, piso 10, departamento A, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SABRINA FORMIA, D.N.I. N°32346294, CUIT/CUIL N° 27323462947, nacido/a el día 10/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Padre Luis Galeano 950, piso 10, departamento B, torre/local 4, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOBU TOWN DESARROLLOS S.A. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 592, piso 12, departamento A, torre/local A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, representaciones, consignación, mandatos y actividades en comisión de artículos de construcción en general; b) Construcción: Realización de obras civiles en general, construcción de edificios, casas, departamentos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y

arquitectura, de carácter público o privado, como así también refacciones, reciclados y toda prestación relativa a la construcción. Confeccionar el cronograma de inversiones y presupuesto general de las obras, realizando las certificaciones del estado y avance de las obras desde su inicio y posteriormente, según corresponda, y asimismo el estudio de costos de la inversión general que deberá computar el valor del terreno y eventuales mejoras al momento de iniciarse las obras y en relación a las mismas. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Mandatos y gestiones: Mediante la realización de todo tipo de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios, participar en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provinciales, Municipales, y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares. e) Financieras: Dedicarse a inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o consorcios o sociedades constituidas o a constituirse para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros públicos o privados, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general garantizados o no. Se excluyen las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA FORMIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SABRINA FORMIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejerci-

cios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FELIPE MATIAS FORMIA, D.N.I. N°34767641 2) Director/a Suplente: YANINA FORMIA, D.N.I. N°32346293. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402474 - s/c - 25/08/2022 - BOE

DIOS LOS CRIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2022. Socios: 1) FERNANDO ERNESTO FRIAS, D.N.I. N°28414299, CUIT/CUIL N° 20284142994, nacido/a el día 24/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Santa Fe 197, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO IRISARRI, D.N.I. N°23492034, CUIT/CUIL N° 20234920341, nacido/a el día 19/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Raul Alfonsin 140, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN BALLARI, D.N.I. N°36479912, CUIT/CUIL N° 20364799129, nacido/a el día 30/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 99, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIOS LOS CRIA S.A.S.Sede: Calle San Martin 182, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Y

Nueve Mil (99000) representado por 99 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO ERNESTO FRIAS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) JOSE IGNACIO IRISARRI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) AGUSTIN BALLARI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE IGNACIO IRISARRI, D.N.I. N°23492034 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN BALLARI, D.N.I. N°36479912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO IRISARRI, D.N.I. N°23492034.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402476 - s/c - 25/08/2022 - BOE

EMBROIDERY COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2022. Socios: 1) VERONICA ANDREA ASAAD, D.N.I. N°23354865, CUIT/CUIL N° 27233548656, nacido/a el día 29/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Goycochea 727, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARCELO GABRIEL FORESI, D.N.I. N°20542541, CUIT/CUIL N° 20205425412, nacido/a el día 30/11/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Silva 4550, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: EMBROIDERY COMPANY S.A.S.Sede: Calle Padre Luis Monti 1488, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ANDREA ASAAD, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MARCELO GABRIEL FORESI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA ANDREA ASAAD, D.N.I. N°23354865 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO GABRIEL FORESI, D.N.I. N°20542541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA ANDREA ASAAD, D.N.I. N°23354865. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402477 - s/c - 25/08/2022 - BOE

TAPICHO S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2022. Socios: 1) SEBASTIAN DAVID GALAN, D.N.I. N°26413781, CUIT/CUIL N° 20264137811, nacido/a el día 22/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Augusto Lopez 850, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TAPICHO S.A.S. Sede: Avenida Colon 3800, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 957 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) SEBASTIAN DAVID GALAN, suscribe la cantidad de 957 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN DAVID GALAN, D.N.I. N°26413781 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAELA CATALFAMO, D.N.I. N°26955166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN DAVID GALAN, D.N.I. N°26413781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 402479 - s/c - 25/08/2022 - BOE

EL BEDÚL S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2022. Socios: 1) ROMINA MERCEDES FERRERO, D.N.I. N°32169973, CUIT/CUIL N° 24321699738, nacido/a el día 21/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sobremonte Marques De 128, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO GASTON SALVO, D.N.I. N°30346439, CUIT/CUIL N° 20303464396, nacido/a el día 29/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sobremonte Marques De 128, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL BEDÚL S.A.S. Sede: Calle Sobremonte Marques De 128, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA MERCEDES FERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IGNACIO GASTON SALVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA MERCEDES FERRERO, D.N.I. N°32169973 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO GASTON SALVO, D.N.I. N°30346439 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA MERCEDES FERRERO, D.N.I. N°32169973. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 402480 - s/c - 25/08/2022 - BOE

KZ MEDIA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) MARIA PAULA LAZZARO, D.N.I. N°23203208, CUIT/CUIL N° 27232032087, nacido/a el día 09/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Miguel 250, barrio La Lona, de la ciudad de Pilar, Departamento Pilar, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KZ MEDIA GROUP S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 680, piso 2, departamento S23, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PAULA LAZZARO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA PAULA LAZZARO, D.N.I. N°23203208 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER CANOSA, D.N.I. N°24873522 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA PAULA LAZZARO, D.N.I. N°23203208. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402507 - s/c - 25/08/2022 - BOE

BARRIO BAJO BELGRANO S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2022. Socios: 1) PATRICIA DANIELA GONZÁLEZ CONDE, D.N.I. N°30962603, CUIT/CUIL N° 27309626031, nacido/a el día 10/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 1823, barrio Padre Juan, de la ciudad de Trelew, Departamento Rawson, de la Provincia de Chubut, República Argentina 2) ALEJANDRA GRACIELA BELMARTINO, D.N.I. N°6719257, CUIT/CUIL N° 27067192570, nacido/a el día 30/05/1951, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins 1754, piso 9, departamento B, barrio General Belgrano, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: BARRIO BAJO BELGRANO S.A.S. Sede: Avenida Colon 168, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 95700 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA DANIELA GONZÁLEZ

CONDE, suscribe la cantidad de 86130 acciones. 2) ALEJANDRA GRACIELA BELMARTINO, suscribe la cantidad de 9570 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIA DANIELA GONZÁLEZ CONDE, D.N.I. N°30962603 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA GRACIELA BELMARTINO, D.N.I. N°6719257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA DANIELA GONZÁLEZ CONDE, D.N.I. N°30962603. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 402528 - s/c - 25/08/2022 - BOE

DÑA. INES S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2022. Socios: 1) GUSTAVO MAXIMILIANO GILI, D.N.I. N°35676640, CUIT/CUIL N° 20356766408, nacido/a el día 06/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lujan Dr Hugo 377, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN DANIEL GILI, D.N.I. N°34294122, CUIT/CUIL N° 20342941223, nacido/a el día 02/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lujan Dr Hugo 377, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS ALBERTO GILI, D.N.I. N°13472435, CUIT/CUIL N° 20134724359, nacido/a el día 29/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lujan Dr Hugo 377, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ROCIO DE LOS ANGELES GILI, D.N.I. N°41879186, CUIT/CUIL N° 27418791867, nacido/a el día 18/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lujan Dr Hugo 377, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DÑA. INES S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 373, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años conta-

dos desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por si o por terceros de establecimientos rurales agrícola-ganadero, explotación de cultivos, cría, venta y cruce de ganado. 2) Realizar la prestación de servicios agropecuarios y todos aquellos necesarios para la explotación agrícola y ganadera. 3) Comercialización de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MAXIMILIANO GILI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) CRISTIAN DANIEL GILI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) LUIS ALBERTO GILI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) ROCIO DE LOS ANGELES GILI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO MAXIMILIANO GILI, D.N.I. N°35676640 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DANIEL GILI, D.N.I. N°34294122 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO MAXIMILIANO GILI, D.N.I. N°35676640. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402539 - s/c - 25/08/2022 - BOE

MHEC S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) HERALDO ANDRES ORDOÑEZ, D.N.I. N°17911515, CUIT/CUIL N° 20179115159, nacido/a el día 06/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 57, barrio Las Heras, de la ciudad de Almafuer, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MHEC S.A.S. Sede: Calle Brasil 57, barrio Las Heras, de la ciudad de Almafuer, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERALDO ANDRES ORDOÑEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERALDO ANDRES ORDOÑEZ, D.N.I. N°17911515 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CATALINA ANDREA ORDOÑEZ, D.N.I. N°43603949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERALDO ANDRES ORDOÑEZ, D.N.I. N°17911515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 402541 - s/c - 25/08/2022 - BOE

ACADEMIC GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N°21013141, CUIT/CUIL N° 27210131413, nacido/a el día 08/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Avenida Richieri 2850, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO BENITO ISOLA, D.N.I. N°18443304, CUIT/CUIL N° 20184433045, nacido/a el día 16/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Boulevard De La Estacion 998, piso PB, torre/local OF 2, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ACADEMIC GROUP S.A.S. Sede: Boulevard De La Estacion 998, piso PB, torre/local OFICINA 2, barrio Jardín, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 15) Realizar por sí o por terceros toda actividad Cultural, educativa, de enseñanza y deportiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) GUILLERMO BENITO ISOLA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO BENITO ISOLA, D.N.I. N°18443304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N°21013141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO BENITO ISOLA, D.N.I. N°18443304. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 402559 - s/c - 25/08/2022 - BOE

PRFV ALMAFUERTE S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2022. Socios: 1) JEREMIAS NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N°35239764, CUIT/CUIL N° 20352397645, nacido/a el día 08/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Gardel 671, barrio Eva Peron, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GIULIANA AGOSTINA FERREYRA, D.N.I. N°39174882, CUIT/CUIL N° 27391748824,

nacido/a el día 05/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Gardel 671, barrio Eva Peron, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRFV ALMAFUERTE S.A.S.Sede: Calle Mariano Fraguero 232, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reser-

va, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Diseño y fabricación de autopartes y accesorios en plástico reforzado con fibra de vidrio. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JEREMIAS NICOLAS FERREYRA, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) GIULIANA AGOSTINA FERREYRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JEREMIAS NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N°35239764 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GIULIANA AGOSTINA FERREYRA, D.N.I. N°39174882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N°35239764.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 402569 - s/c - 25/08/2022 - BOE

SHINERAY CÓRDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/08/2022. Socios: 1) FRANCO ALEJANDRO DE GIAMBATISTA, D.N.I. N°25888016, CUIT/CUIL N° 20258880162, nacido/a el día 09/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 6, lote 19, barrio Fincas Del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina 2) GEORGE PAUL VERA BERTUCCIOLI, D.N.I. N°92063694, CUIT/CUIL N° 20920636943, nacido/a el día 09/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Británica, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 2365, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JAVIER EDUARDO VALIENTE, D.N.I. N°24948686, CUIT/CUIL N° 20249486869, nacido/a el día 17/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J M Estrada Oeste 218, de la ciudad de San Juan, Departamento Capital, de la Provincia de San Juan, República Argentina Denominación: SHINERAY CÓRDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 24 De Septiembre 2365, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 95700 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ALEJANDRO DE GIAMBATISTA, suscribe la cantidad de 31900 acciones. 2) GEORGE PAUL VERA BERTUCCIOLI, suscribe la cantidad de 31900 acciones. 3) JAVIER EDUARDO VALIENTE, suscribe la cantidad de 31900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ALEJANDRO DE GIAMBATISTA, D.N.I. N°25888016 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GEORGE PAUL VERA BERTUCCIOLI, D.N.I. N°92063694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ALEJANDRO DE GIAMBATISTA, D.N.I. N°25888016. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402571 - s/c - 25/08/2022 - BOE

KPIS CONSULTING S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2022. Socios: 1) AMANDA MELO ALMEIDA DE SOUSA, D.N.I. N°95334757, CUIT/CUIL N° 27953347577, nacido/a el día 12/05/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Brasileira, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 Km. 2, manzana 1, lote 42, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ALBERTO LESCANO, D.N.I. N°32875227, CUIT/CUIL N° 20328752272, nacido/a el día 19/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 Km. 2, manzana 1, lote 42, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KPIS CONSULTING S.A.S. Sede: Ruta Provincial C45 Km. 2, manzana 1, lote 42, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMANDA MELO ALMEIDA DE SOUSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO ALBERTO LESCANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALBERTO LESCANO, D.N.I. N°32875227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMANDA MELO ALMEIDA DE SOUSA, D.N.I. N°95334757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALBERTO LESCANO, D.N.I. N°32875227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402582 - s/c - 25/08/2022 - BOE

ROJUNBIS S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2022. Socios: 1) ROBERTO JUAN BIANCO, D.N.I. N°6138852, CUIT/CUIL N° 20061388525, nacido/a el día 27/01/1945, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 4870, piso 6, departamento I, torre/local 1, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS PELLEGRINI, D.N.I. N°8598101, CUIT/CUIL N° 20085981014, nacido/a el día 14/03/1951, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez Igarzabal 843, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROJUNBIS S.A.S. Sede: Avenida Colon 4870, piso 6, departamento I, torre/local 1, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO JUAN BIANCO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JUAN CARLOS PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO JUAN BIANCO, D.N.I. N°6138852 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN

CARLOS PELLEGRINI, D.N.I. N°8598101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO JUAN BIANCO, D.N.I. N°6138852. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402585 - s/c - 25/08/2022 - BOE

OSIGIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/08/2022. Socios: 1) JOSE MARIA OSINALDE GIOITTA, D.N.I. N°17880645, CUIT/CUIL N° 23178806459, nacido/a el día 26/05/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jamaica 249, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OSIGIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- Sede: Calle Jamaica 249, barrio Valacco, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 95700 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA OSINALDE GIOITTA, suscribe la cantidad de 95700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA OSINALDE GIOITTA, D.N.I. N°17880645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA ESPINA, D.N.I. N°24783188 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA OSINALDE GIOITTA, D.N.I. N°17880645. Dura-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402592 - s/c - 25/08/2022 - BOE

JEKAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) NOELIA VERONICA POMATTI, D.N.I. N°27068413, CUIT/CUIL N° 27270684136, nacido/a el día 22/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 634, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) KAREN ELIZABETH PAJARO, D.N.I. N°43591326, CUIT/CUIL N° 27435913267, nacido/a el día 08/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino 565, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JESICA MARIA SOLEDAD PAJARO, D.N.I. N°38362854, CUIT/CUIL N° 27383628542, nacido/a el día 23/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presbitero Losino 205, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JEKAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Presbitero Losino 202, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA VERONICA POMATTI, suscribe la cantidad de 40 cuotas. 2) KAREN ELIZABETH PAJARO, suscribe la cantidad de 40 cuotas. 3) JESICA MARIA SOLEDAD PAJARO, suscribe la cantidad de 40 cuotas. Administración: La

administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JESICA MARIA SOLEDAD PAJARO, D.N.I. N°38362854. Gerente/a Suplente: 1) KAREN ELIZABETH PAJARO, D.N.I. N°43591326. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 402601 - s/c - 25/08/2022 - BOE

MVCONSULTING S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

VILLA MARIA

Por Acta N° 3 - Asamblea General Ordinaria del 16 de agosto de 2022, se resolvió la elección del Sr. VEGA Marcos Fabricio (DNI N° 27.161.652) como Director Titular Presidente y la Srta. TRUCO Julieta (DNI N° 37.092.854) como Director Suplente.

1 día - N° 401531 - \$ 160 - 25/08/2022 - BOE

EMPRESA DE LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2022, en la sede social de Empresa de Logística y Tecnología S.A., calle Benigno Acosta 4266, Córdoba, se resolvió la elección del Sr. Marcos Bergallo, DNI 25.081.104, como Director Titular y Presidente, del Sr. Claudio Martin Gomez Tello, DNI 24.769.896, como Director Titular y Vice-presidente y a la Sr. Natalia Lorena Funes Troncoso, DNI 25.141.843, como Directora Suplente, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la calle Benigno Acosta 4266, Córdoba.

1 día - N° 401959 - \$ 289 - 25/08/2022 - BOE

B-SIM S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 11/08/2022 se resolvió por unanimidad de sus socios: 1) Ratificar y rectificar Reunión de socios de fecha 01/07/2022, modificándose los Artículos

7 y 8 del Instrumento Constitutivo: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./ JONATAN EMANUEL PORTELA, D.N.I. N°39611169 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LARA BENAVIDEZ, DNI 41.478.649 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JONATAN EMANUEL PORTELA, D.N.I. N°39611169, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 2) Modificación de sede social: Calle 27 de abril 219 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 401989 - \$ 1012 - 25/08/2022 - BOE

LUCIO AUTOMOTORES S.A

EDICTO AMPLIATORIO: EN EDICTO N° 401409 DE FECHA 19/08/2022: DONDE DICE: Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/08/2022 se designaron como miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios, al Sr. Lucio Balzamino DNI: 12.876.842 " DEBE DECIR " por acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/08/2022 se designaron como miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios, al Sr. Lucio Balzamino DNI: 12.876.842 como presidente"

1 día - N° 402446 - \$ 560 - 25/08/2022 - BOE

GRUPO M.P.L. S.A.S.

MODIFICACION OBJETO SOCIAL

EL DIA 16/05/2022 SE LLEVO A CABO EN LA SEDE SOCIAL UNA REUNION DE SOCIOS QUE APROBO LA REFORMA DE ESTATUTO QUE MODIFICA EL ART. 4 DE OBJETO SOCIAL, RESULTANDO SU NUEVA REDACCION LA SIGUIENTE: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o

en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) venta de productos intermedios, desperdicios y desechos de papel y cartón y sus derivados. 16) fabricación y venta de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario. 17) fabricación y venta de productos plásticos 18) Fabricación y venta de productos químicos.

1 día - N° 402077 - \$ 2580,25 - 25/08/2022 - BOE

PARADOR 2000 S.A.

RIO SEGUNDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 del día 01 de Agosto de 2022 se resolvió la elección de DEL BEL, Mirtha Catalina, DNI: 5.635.963 como Presidente; PIGNATTA, Marcos Nelio, DNI: 28.044.865, PIGNATTA, Mariano Enrique, DNI: 24.003.153, PIGNATTA, Mauricio Germán, DNI: 20.869.830 como Directores Titulares; y como Directores Suplentes Sra. PIGNATTA, Carolina, DNI: 39.173.037, Sra. LEIVA, Clarisa, DNI: 29.115.982 Y Sra. NASELLO, Karina Elena, DNI: 21.741.315.

1 día - N° 401970 - \$ 235 - 25/08/2022 - BOE

TERESA URANI E HIJOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2022, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: Teresa Cristina Urani, DNI 6.167.402.- y Director Suplente: Diego Alejandro Chamme DNI 22.035.431.-

1 día - N° 402014 - \$ 160 - 25/08/2022 - BOE

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA

BELL VILLE

Se informa a los Señores Asociados correspondientes a los Distritos N° 1: (Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones y Corral de Bustos); N° 2: (San Francisco, Villa María, Pozo del Molle y Hernando); N° 3: (La Laguna, Río Tercero, Córdoba Centro, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo); N° 4: (Esperanza y Gálvez); N° 5: (General Roca, Marcos Juárez, Armstrong y Rosario Litoral) y N° 6: (Ra-

faela, Sunchales y San Carlos Centro) que por Resolución del Consejo de Administración de fecha 19 de Agosto de 2022, no se realizarán las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 30 de Agosto de 2022, en razón de haber resultado oficializada una sola lista de candidatos en cada Distrito, habiéndose proclamado como Delegados a los candidatos de dichas listas (Artículo N° 37 del Estatuto). Bell Ville, Agosto de 2022. Fabián Ceferino Zavaleta – Secretario Juan Carlos Forgiore - Vicepresidente Primero.

1 día - N° 402035 - \$ 636,25 - 25/08/2022 - BOE

AGRO INDUSTRIA EB S.A.S

OLIVA

Por Reunión de socios unánime de fecha, 07/07/2022, se resolvió la modificación del el órgano de administración, donde el señor SALVA-TIERRA RUBEN CARLOS, DNI:14055035 cesa sus funciones como ADMINISTRADOR TITULAR de la firma AGRO INDUSTRIA EB S.A.S, siendo dichas funciones (Administrador Titular) a partir de ahora ejercidas por el Sr. MANCINI, GUSTAVO DAVID, DNI 20749892, con Domicilio en General Paz 864 – de la Ciudad de Oliva, provincia de Córdoba. En el mismo acto, se establece que las funciones de ADMINISTRADOR SUPLENTE ejercidas por el Sr. EMANUEL CARLOS BROGLIO DNI: 32908211 cesan, para ser estas ejercidas por el Sr. JEREMIAS MANCINI DNI N° 38727900, con domicilio en la calle General Paz 864, de la ciudad de Oliva, provincia de Córdoba.

1 día - N° 402255 - \$ 771 - 25/08/2022 - BOE

TRANSPORTE TERESITA S.R.L.

REFORMA CLAUSULA SEGUNDA Y TERCERA DEL CONTRATO SOCIAL – RECONDUCCION - Por acta de reunión de socios de fecha 11/08/2022, los señores socios de la sociedad "TRANSPORTE TERESITA S.R.L." Sres. HECTOR ANTONIO COURROUX – DNI: 18.172.334 -, Argentino, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 111 – Km. 22 – Colonia Tirolesa – de esta Provincia de Córdoba y HECTOR EMILIO COURROUX, DNI: 38.504.471, argentino, soltero, mayor de edad, contador, con domicilio en Ruta 111 – Km. 22 – Colonia Tirolesa – de esta Provincia de Córdoba; en la sede social de, sito en Ruta 111 – Km. 22 – Colonia Tirolesa – de esta Provincia de Córdoba, de forma unánime y auto convocada y a los efectos de tratar el orden del día, que consta de los siguientes puntos: a. Reforma de la Cláusula

Tercera del Contrato Social, b. Reconducción, c. Reforma de la Cláusula Segunda del Contrato Social. Ingresando al análisis del primer punto del orden del día, modificación de la cláusula tercera del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, el transporte de mercaderías ó cargas generales, v.g. transporte de mercaderías perecedera: frutas, verduras bienes muebles diversos y en definitiva de cualquier clase de producto o mercadería o efecto. La prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Ingresando al análisis del segundo punto del orden del día y en virtud de que

la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo Matrícula 3722 B, de fecha 08 de agosto de 2001 y respectivas Reconducciones bajo Matriculas 3722-B1 de fecha 07 de noviembre de 2007 y matrícula 3722-B2 de fecha 26 de abril de 2013, en tal sentido, los socios resuelven por unanimidad hacer uso de la facultad prevista por el art. 95 2º Parraf. de la ley 19.550, disponiendo por ende la RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD "TRANSPORTE TERESITA S.R.L." por el plazo de diez años.- Ingresando al análisis del tercer punto del orden del día, modificación de la cláusula segunda del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA": El plazo de duración de la sociedad se establece en diez años (10) contados a partir de la inscripción del presente en el registro Público de Comercio. Con lo que tras la ratificación de todos los socios presentes, se da por terminado el acto, previa su lectura y firma.

1 día - N° 402413 - \$ 5378 - 25/08/2022 - BOE

LA JOAQUINA S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°18 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 22/08/2022, se resolvió la elección del Sr. Miguel Ángel ORTOLANI, D.N.I. N° 6.551.393, como Director Titular Presidente, y de los Sres. Javier Alejandro ORTOLANI, D.N.I. N° 20.077.686, como Primer Director Suplente y María Florencia ORTOLANI, D.N.I. 29.733.891, como Segunda Directora Suplente.

1 día - N° 402483 - \$ 610,40 - 25/08/2022 - BOE

PUMAGRO SA

HERNANDO

CUIT 30-71614743-2 por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 2 de fecha 02 de Agosto de 2022 se ha resuelto: 1) Ratificar lo deliberado y resuelto en Acta de Asamblea Ordinaria Número Uno de fecha 13/04/2022 atento a ser anterior a la habilitación del Libro Digital de Deposito de Acciones y Asistencia; 2) Las autoridades

electas por el término de tres (3) ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Franco Digliodo, DNI N° 34.197.616; VICEPRESIDENTE: Mario Héctor Digliodo, DNI N° 16.654.363; y DIRECTOR SUPLENTE: Mari Plebani, DNI N°16.479.971, los nombrados fijan domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 83, de la ciudad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba., publíquese de conformidad indica el art. 10 de ley 19950.

1 día - N° 401993 - \$ 412 - 25/08/2022 - BOE

JUAREZ CELMAN S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Marzo de 2022, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por dos (2) ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: María Celina TAY, DNI: 28.866.077; VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto TAY, DNI: 32.426.082; DIRECTOR SUPLENTE: Virginia TAY, DNI: 27.266.746.-

1 día - N° 402545 - \$ 500 - 25/08/2022 - BOE

CONTIGO S.A.

ALEJANDRO ROCA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Sra. SANDRA EDIT CERUTI, D.N.I. N° 21.403.979, y como Director Suplente el Sr. PABLO MARTIN CERUTI, D.N.I. N° 30.112.185, todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 401433 - \$ 160 - 25/08/2022 - BOE

NAPACA S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 17/08/2022 la que obra en el libro de Actas rubricado con fecha

02/09/2021 – Libro Digital -, se ha fijado nueva sede social en calle La Mancha N° 2.422, Barrio Crisol Sud de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, sin que el mencionado cambio de sede social implique reforma de estatuto.

1 día - N° 401890 - \$ 169,75 - 25/08/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ALADINO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/2022 de ESTABLECIMIENTO DON ALADINO S.A. se aprobó de manera unánime la designación del Sr. Raúl Octavio Barrea, DNI N° 11.560.649, como Director Titular y Presidente, de la Sra. Mirta Virginia Scolari, DNI N° 11.301.272, como Directora Titular y Vicepresidente, al Sr. Carlos Nicolás Octavio Barrea, DNI N° 30.330.107, como Director Suplente, la Sra. Irina del Valle Barrea, DNI N° 31.668.695, como Directora Suplente, quienes se desempeñarán en dichos cargos durante dos ejercicios.

1 día - N° 401968 - \$ 302,50 - 25/08/2022 - BOE

LE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Se hacer saber que mediante acta de reunión de socios de fecha 28.06.2022 se resolvió reformar el artículo 2º y 4º del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 2: Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país." y "Artículo 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en el país o en el extranjero, la actividad de intermediación en seguros, asesorando a asegurados y asegurables a través de profesionales matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Córdoba, agosto de 2.022.-

1 día - N° 401983 - \$ 494,50 - 25/08/2022 - BOE